

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1730
17 de marzo de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nueva política de los Estados Unidos de América en relación con las minas terrestres: reducir los riesgos humanitarios y salvar vidas de soldados estadounidenses

Iniciativas presidenciales

1. Los Estados Unidos de América están resueltos a eliminar los riesgos humanitarios que plantean las minas terrestres.
2. El uso indiscriminado de minas terrestres persistentes es un grave problema humanitario en todo el mundo. Se entiende por minas terrestres persistentes aquellas municiones que siguen siendo letales indefinidamente y que afectan a los civiles mucho después de que hayan concluido las operaciones militares.
3. Al mismo tiempo, el ejército de los Estados Unidos de América sigue necesitando las capacidades militares que aportan las minas terrestres para proteger a sus fuerzas y salvar vidas.
4. Para resolver el problema humanitario que plantea el uso indiscriminado de minas terrestres persistentes, el Presidente ha anunciado una audaz y completa política sobre el uso de minas terrestres que, a diferencia de cualquier otra política anterior en la materia, abarca todas las minas terrestres persistentes, tanto las minas antipersonal COMO las minas antivehículo.
5. Ningún país está haciendo más que los Estados Unidos de América en apoyo de las medidas humanitarias de lucha contra las minas, en particular la remoción de minas terrestres, la información sobre el peligro de las minas y la asistencia a las víctimas. Desde 1993, los Estados Unidos de América han proporcionado cerca de 800 millones de dólares a 46 países para la remoción de minas terrestres y la asistencia a los civiles.
6. La financiación de la parte del Programa estadounidense de medidas humanitarias de lucha contra las minas que corresponde al Departamento de Estado aumentará en otro 50% respecto de los niveles de referencia del ejercicio fiscal 2003 hasta alcanzar 70 millones de dólares anuales, cantidad considerablemente mayor a la de cualquier otro país.

La nueva política

7. Los Estados Unidos de América están resueltos a eliminar de su arsenal las minas terrestres persistentes de todo tipo.

8. Los Estados Unidos de América seguirán desarrollando minas terrestres no persistentes antipersonal y antitanques. Como ocurre con las actuales minas terrestres no persistentes de los Estados Unidos de América, las nuevas minas seguirán cumpliendo o superando las normas internacionales de autodestrucción y autodesactivación. De este modo se garantiza que, cuando ya no sean necesarias en el campo de batalla, estas minas terrestres estallarán por sí solas o se autodesactivarán, con lo que se eliminará la amenaza a los civiles.

9. Los Estados Unidos de América seguirán investigando y desarrollando mejoras a la tecnología actual de autodestrucción y autodesactivación de las minas terrestres, para ampliar y mantener aquellas capacidades militares que sirvan a sus objetivos de transformación. Los Estados Unidos de América procurarán que se prohíba a escala mundial la venta o la exportación de todas las minas terrestres persistentes para prevenir la difusión de una tecnología que mata y lesiona a los civiles. Dentro de un año, los Estados Unidos de América ya no tendrán en sus arsenales ninguna clase de mina no detectable.

10. Actualmente, los Estados Unidos de América tienen existencias de minas terrestres antipersonal persistentes SÓLO para cumplir sus obligaciones asumidas en virtud de tratados con la República de Corea. Entre ahora y fines de 2010 las minas antivehículo persistentes sólo podrán emplearse fuera de la República de Corea cuando así lo autorice el Presidente. Después de 2010, los Estados Unidos de América no emplearán ninguno de estos dos tipos de minas terrestres.

11. Dentro de dos años, los Estados Unidos de América comenzarán a destruir las minas terrestres persistentes que no se necesiten para la protección de Corea. La financiación de la parte del Programa estadounidense de medidas humanitarias de lucha contra las minas que corresponde al Departamento de Estado aumentará en otro 50% respecto de los niveles de referencia del ejercicio 2003 hasta alcanzar 70 millones de dólares anuales, cantidad considerablemente mayor a la de cualquier otro país.

Antecedentes

12. La Convención de Ottawa entró en vigor en 1999. Los Estados Partes en esa Convención se comprometen a no emplear, producir ni transferir minas antipersonal. Asimismo, se comprometen a haber destruido a los cuatro años de adherirse a la Convención todas sus existencias de minas terrestres antipersonal, salvo aquellas destinadas al adiestramiento para el desminado.

13. La Convención de Ottawa no impone restricciones a toda una clase de minas terrestres más potentes, las minas antivehículo, y obliga a sus signatarios a la limpieza, costosa e innecesaria, de absolutamente todas las minas hasta alcanzar la condición de Estado "libre de minas".

14. El daño humanitario que causan las minas terrestres antivehículo es considerable. Las minas antivehículo impiden que los refugiados regresen a sus hogares, que la asistencia alimentaria llegue a quienes la necesitan y que tenga lugar el libre intercambio de bienes

fundamental para la prosperidad económica, al tiempo que causan lesiones o matan a los ocupantes de los vehículos (un informe reciente de Angola indica que no menos del 70% de las carreteras del país están bloqueadas por minas antivehículo persistentes).

15. Los Estados Unidos de América no se adherirán a la Convención de Ottawa porque sus disposiciones les obligarían a renunciar a una capacidad militar necesaria. Sin embargo, esta nueva política reduce drásticamente el peligro que representan para los civiles las minas terrestres -tanto antipersonal como antivehículo- que hayan quedado sin estallar tras los conflictos militares. El Presidente Bush ha trazado un nuevo rumbo al ocuparse plenamente de la amenaza que representa para los civiles inocentes la naturaleza imperecedera de las minas terrestres persistentes, tanto antipersonal COMO antivehículo.

16. Las minas terrestres con dispositivos de autodestrucción o autodesactivación han sido ensayadas rigurosamente y nunca han dejado de autodestruirse o quedar inertes en el plazo fijado. Además, todas funcionan con baterías y aunque no entrara en acción el dispositivo de autodestrucción o de autodesactivación, la batería se consumiría en un plazo determinado (por ejemplo, 90 días), con lo que la mina quedaría inerte.

17. Las minas terrestres siguen teniendo una función válida y esencial para la protección de las fuerzas estadounidenses en operaciones militares. Las minas terrestres permiten a los comandantes configurar el campo de batalla en beneficio propio. Privan al enemigo de la libertad de maniobra; potencian la efectividad de otras armas (tales como las armas pequeñas, la artillería o los aviones de combate); nos permiten combatir con menos efectivos contra una fuerza enemiga mayor; y protegen a nuestras fuerzas y salvan las vidas de nuestros hombres y mujeres uniformados y las de los civiles a quienes defienden. Actualmente no existe otra arma que ofrezca todas las capacidades de las minas terrestres.

18. Los Estados Unidos de América fueron uno de los primeros países en apoyar las iniciativas de desminado humanitario ya en 1988, cuando financiaron los primeros programas de desminado en el Afganistán. Desde entonces, los Estados Unidos de América siempre han sido uno de los más fervientes partidarios del mundo de las medidas humanitarias de lucha contra las minas y han proporcionado cerca de 800 millones de dólares a 46 países desde 1993, cuando se estableció oficialmente el Programa estadounidense de medidas humanitarias de lucha contra las minas.

19. Las iniciativas de los Estados Unidos de América comprenden el apoyo a las operaciones de desminado, la información sobre el peligro de las minas, la asistencia a los supervivientes, la investigación y el desarrollo, la capacitación y un programa de asociación entre los sectores público y privado.

20. El Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América capacita a los países en relación con los procedimientos de remoción de minas terrestres, la información sobre el peligro de las minas y la asistencia a las víctimas, así como en el desarrollo de las aptitudes de liderazgo y organización necesarias para mantener estos programas tras la partida de los instructores militares estadounidenses. Asimismo, existe un programa de investigación y desarrollo del Departamento de Defensa por el que se crean nuevas tecnologías para facilitar la remoción de minas terrestres.
